

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: PRODUCTOS SANITARIOS

CURSO: 1º

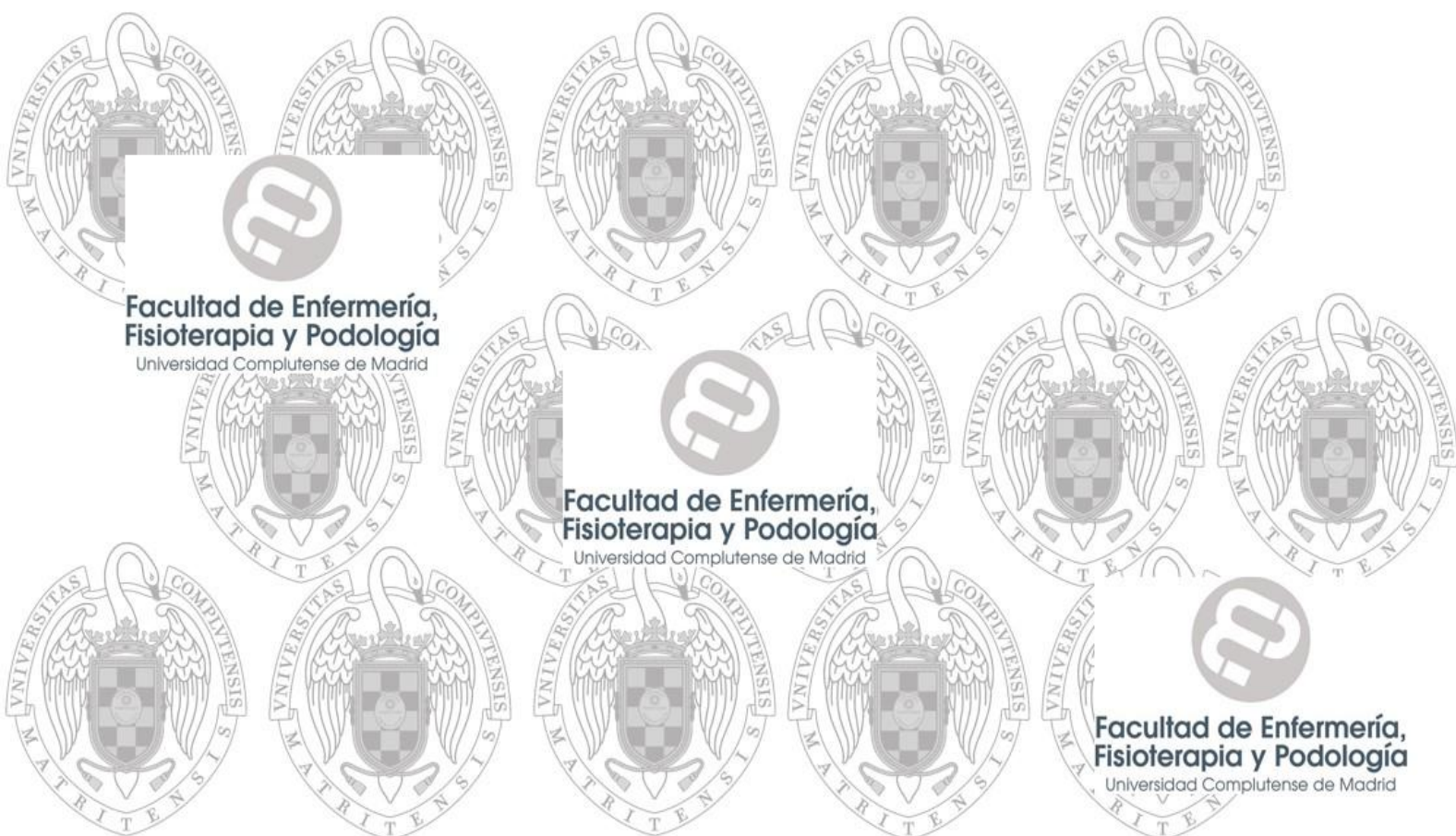
SEMESTRE: 2º

GRADO: ENFERMERÍA

MODALIDAD: PRESENCIAL CURSO: 2017-18

DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA

FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.- DATOS GENERALES:

Nombre: PRODUCTOS SANITARIOS	
Código: 801126	
Curso en el que se imparte: 1º	Semestre en el que se imparte: 2º
Carácter: BÁSICA	ECTS: 6.0
Idioma: ESPAÑOL	Modalidad: PRESENCIAL
Grado(s) en que se imparte la asignatura: ENFERMERÍA	
Facultad en la que se imparte la titulación: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	

2.- ORGANIZACIÓN:

Departamento al que se adscribe la Asignatura: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Área de conocimiento: FARMACOLOGÍA Y PRODUCTOS SANITARIOS

2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

PROFESOR(ES)	DATOS DE CONTACTO
Coordinador (es) María Teresa Castellanos Ruiz Montserrat Cecilia García López Roberto Guerrero Menéndez	mtcastel@ucm.es montsecg@ucm.es rguerrero@ucm.es
Profesores participantes en la Asignatura María Teresa Castellanos Ruiz Montserrat Cecilia García López Roberto Guerrero Menéndez	mtcastel@ucm.es montsecg@ucm.es rguerrero@ucm.es

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Las tutorías se realizarán de forma presencial a demanda del alumno, ya sea a través del servicio de correo del Campus Virtual, por correo electrónico al profesor responsable o mediante petición verbal tras la clase magistral.

3. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

Generales

C.G.2.- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

Transversales

Básicas

CB1. Ser capaz de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud, con plena autonomía técnica y científica, de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CB6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CB10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CB13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

CB14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Específicas

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:

C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

COMPETENCIAS INTERPERSONALES:

C.E.15.- Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

C.E.21.- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.

C.E.22.- Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.

COMPETENCIAS SISTÉMICAS:

C.E.38.- Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.

C.E.53.- Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.

C.E.54.- Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.

C.E.56.- Aplicar procedimientos de control de las infecciones.

C.E.57.- Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C.G.2.- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

- R.1. Aplicar los conceptos básicos relativos a los productos sanitarios.

CB1. Ser capaz de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud, con plena autonomía técnica y científica, de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

- R.1. Identificar la variabilidad de los productos sanitarios en cuanto a diseño, características técnicas e indicaciones.
- R.2. Reconocer los límites de uso de los productos sanitarios en su etiquetado.

CB6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.

- R.1. Consultar la bibliografía relacionada con manejo de productos sanitarios.
- R.1. Diferenciar la eficacia de cada producto sanitario utilizado en las distintas actividades enfermeras.

CB10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

- R.1. Clasificar los productos sanitarios según el riesgo potencial de su uso.
- R.2. Prevenir la aparición de eventos adversos relacionados con el uso de productos sanitarios.
- R.3. Utilizar los productos sanitarios de acuerdo con los criterios de bioseguridad.

CB13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

- R.1. Diferenciar las características de los distintos tipos de productos sanitarios aplicables a un mismo fin.
- R.2. Elegir correctamente el producto sanitario a aplicar en cada actividad enfermera.

CB14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

- R. 1. Registrar efectos en el uso de los productos sanitarios.
- R.2. Definir los objetivos de la actividad enfermera que incluye el uso de productos sanitarios.

C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

- R.1. Valorar el nivel de adecuación de cada producto sanitario a la actividad enfermera.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

- R.1. Diferenciar aquellos productos sanitarios que son utilizados por enfermería de forma individual o colaborativa.

C.E.15.- Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

- R.1. Aplicar la normativa vigente en relación al uso de productos sanitarios.

C.E.21.- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.

- R.1. Comunicar al paciente sobre la utilización de los distintos productos sanitarios.
- R.2. Formar al paciente en el uso de productos sanitarios destinados al automanejo.
- R.3. Resolver las dudas del paciente respecto al automanejo de los productos sanitarios.

C.E.22.- Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.

- R.1. Reconocer los límites de uso de los productos sanitarios.
- R.2. Adecuar el uso de los productos sanitarios al fin establecido por su fabricante.

C.E.38.- Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.

- R.1. Valorar los resultados de investigación en el uso de los productos sanitarios.
- R.2. Extraer conocimiento válido de las fuentes bibliográficas más utilizadas.

C.E.53.- Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.

- R.1. Revisar los etiquetados de los productos sanitarios a utilizar y comunicar posibles incidencias.

C.E.54.- Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.

- R.1. Aplicar las reglas de clasificación al uso concreto al que se destina el producto sanitario.

C.E.56.- Aplicar procedimientos de control de las infecciones.

- R.1. Controlar y aplicar los criterios adecuados en relación a la esterilización de productos sanitarios.
- R.2. Identificar los marcados referentes a tipos de esterilización en productos sanitarios.
- R.3. Identificar las normas básicas de asepsia en relación a la manipulación de productos sanitarios.

C.E.57.- Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.

- R.1. Poner en marcha los mecanismos de comunicación de errores y alertas ante un evento adverso relacionado con el uso de productos sanitarios.
- R.2. Identificar los efectos adversos más comunes relacionados con el uso de productos sanitarios en la práctica clínica asistencial.

5. METODOLOGÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Clases teóricas

48 horas de clases magistrales durante las que se expondrán los 26 temas del contenido de la asignatura.

Seminarios

Seminario práctico 1: Manejo de productos sanitarios de uso más habitual en la práctica clínica.

Seminario práctico 2: Manejo de productos sanitarios de uso frecuente en unidades especiales.

Otras actividades

Actividades de corta duración que se realizan a lo largo del desarrollo de diferentes conjuntos de temas.

Actividad Práctica 1

Actividad Práctica 2

Actividad Práctica 3

Actividad Práctica 4

Cómputo de actividades docentes

Clases teóricas: 48 horas.

Seminarios y talleres: 4 horas.

Tutorías: 20 horas.

Evaluación: 3 horas.

TOTAL PRESENCIAL: 75 horas (3 ECTS).

Actividades prácticas virtuales: 4 horas.

Tutorías virtuales: 21 horas.

Estudio: 50 horas.

TOTAL NO PRESENCIAL: 75 horas (3 ECTS).

TOTAL: 150 HORAS (6 ECTS)

Parte presencial obligatoria: 55h (36.7%)

Parte virtual obligatoria: 4h (2.7%)

Tutorías presenciales y virtuales: 41h (27.3%)

Horas de estudio por el alumno: 50h (33.3%)

6. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

La evaluación del estudiante será un compendio de las distintas actividades formativas a realizar:

- Actividades prácticas (4): Cada una de las actividades prácticas tiene un valor máximo de 0,25 puntos sobre el total de la asignatura, sumando 1 punto del total entre las cuatro (10%). Su presentación es obligatoria para poder evaluar el conjunto de la asignatura.

- Seminarios (2): La asistencia a los seminarios será obligatoria, y cada uno puntuará 0,5 sobre el total de la asignatura, sumando un 10% de la puntuación final entre ambas.

- Examen final: 80% de la evaluación total, y tendrá una calificación independiente sobre un máximo de 10 puntos.

- Examen de test consistente en 50 preguntas con 4 respuestas posibles, de las que solo una es la correcta.

- Por respuesta correcta: +0,2 puntos sobre 10.
- Pregunta en blanco: 0 puntos.
- Respuesta incorrecta: -0.066 puntos sobre 10.

- Para considerar todos los apartados de evaluación (examen, seminarios y actividades) será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en el examen final. Para superar la asignatura será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en el conjunto de la nota final.

Las actividades prácticas y los seminarios son obligatorios, siendo imprescindible la asistencia a ambos para poder superar la asignatura.

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. UNIDAD DIDÁCTICA 1: INTRODUCCIÓN A LOS PRODUCTOS SANITARIOS

- 1.1. Conceptos básicos
- 1.2. Normativa Española y Europea sobre productos sanitarios
- 1.3. Clasificación de productos sanitarios
- 1.4. Bioseguridad
- 1.5. Esterilización

2. UNIDAD DIDÁCTICA 2: VIGILANCIA Y ALERTAS EN PRODUCTOS SANITARIOS

- 2.1. Efectos adversos de los productos sanitarios
- 2.2. Comunicación de errores y reacciones adversas
- 2.3. Alertas

3. UNIDAD DIDÁCTICA 3: CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS.

- 3.1. Características técnicas de productos sanitarios de uso habitual en la práctica clínica general:
 - 3.1.1. Guantes sanitarios y de protección, mascarillas de protección y EPIs
 - 3.1.2. Productos sanitarios de línea blanca: gasas, vendas y esparadrapos
 - 3.1.3. Apósitos
 - 3.1.4. Agujas y Sistemas de infusión
 - 3.1.5. Dispositivos de extracción sanguínea y sangre capilar. Glucómetros, coagulómetros y tiras reactivas.
 - 3.1.6. Catéteres
 - 3.1.7. Sondas: vesical, rectal, aspiración, nasogástrica y nutrición
 - 3.1.8. Dispositivos para incontinencia y colectores de orina, contenedores y depósitos
 - 3.1.9. Colostomías
 - 3.1.10. Mascarillas de uso sanitario: oxígeno, nebulización, mascarilla de ambú
 - 3.1.11. Ayudas mecánicas para la movilización de pacientes y Superficies especiales para el manejo de presión

(SEMPs)

3.1.12. Aspiradores y bombas de infusión

3.2. Características técnicas de productos sanitarios de uso habitual en unidades especiales:

3.2.1. Monitorización y RCP

3.2.2. Soporte vital básico y avanzado

3.2.3. Productos sanitarios en quirófano

3.2.4. Material quirúrgico básico: suturas y drenajes

3.2.5. Catéteres intervencionistas, termodilución y marcapasos.

4. TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

4.1. Residuos biosanitarios

8. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.
2. Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico in vitro.
3. Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Catálogo de Productos de Material Sanitario. 1ª Edición, Madrid 2001.

2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ORDEN 827/2005, de 30 de marzo, del Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen e implantan los procedimientos de seguridad y el sistema de vigilancia frente al accidente con riesgo biológico en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid. B.O.C.M. Núm. 116 del Martes, 17 de Mayo de 2005.

Circular nº 07/2004 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Regulación de las investigaciones clínicas con productos sanitarios.

Trabajos originales y de revisión sobre características de los productos sanitarios, presentes en las principales bases de datos de ámbito biosanitario.

4.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. (AEMPS) Productos Sanitarios. Sitio web: <http://aemps.gob.es/productosSanitarios/portada/home.htm>

Asociación Nacional de Enfermería Coordinadora de Recursos Materiales (ANECORM). Sitio web: <http://www.anecorm.org>

9. PLAN DEL CURSO

SEMESTRE	TEMAS	Clases Magistrales	Seminarios / Talleres			Actividades on line				Prácticas / Simulaciones			Pruebas
		Teóricas	Clases teóricas participativas	Cuestiones y Problemas	Discusión en grupos/Casos	1	2	3	4	1	2	3	Parciales / Finales
1	1.1 y 1.2.	2											
2	1.2 y 1.3	3											
3	1.4, 1.5.	3											
4	2.1.	3				UD1							
5	2.2 y 2.3	3											
6	3.1.1. y 3.1.2.	3					UD2						
7	3.1.2 y 3.1.3	3											
8	3.1.4. y 3.1.5.	3											
9	3.1.6. y 3.1.7	3											
10	3.1.7.y 3.1.8.;	3											
11	3.1.9.y 3.1.10;	3											
12	3.1.11.y3.1.12;	3											
13	3.2.1	3	Seminario 1					3.1					
14	3.2.2.	3											
15	3.2.3 y 3.2.4.	3											
16	3.2.5.	3											
17	4.1.	1	Seminario 2						3.2 + 4				May 2017/ Jun 2018.

10. FICHA DE LA ASIGNATURA

	TÍTULO DEL MÓDULO	DESCRIPCIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	Denominación	PRODUCTOS SANITARIOS
	Código	801126
	Titulación (es)	ENFERMERÍA
	Carácter(1)	BÁSICA
	Centro(s)	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
	Departamento (s)	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
	Semestre(s)	2º
	Curso(s)	1º
	Materia	FARMACOLOGÍA Y PRODUCTOS SANITARIOS
	Módulo	FORMACIÓN BÁSICA
	ECTS	6
	Requisitos Previos	-

PROFE-SORADO	Profesor responsable del Área/Unidad docente	María Teresa Castellanos Ruiz Montserrat Cecilia García López Roberto Guerrero Menéndez
	Profesorado	María Teresa Castellanos Ruiz Montserrat Cecilia García López Roberto Guerrero Menéndez

METODOLOGÍA, EVALUACIÓN DOCENTE Y PROGRAMA	<p>Competencias</p> <p>Generales C.G.2.- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.</p> <p>Transversales Básicas CB1. Ser capaz de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud, con plena autonomía técnica y científica, de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. CB6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles. CB10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. CB13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. CB14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.</p> <p>Específicas COMPETENCIAS INSTRUMENTALES: C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico. C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias. COMPETENCIAS INTERPERSONALES: C.E.15.- Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio. C.E.21.- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente. C.E.22.- Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas. COMPETENCIAS SISTÉMICAS: C.E.38.- Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes. C.E.53.- Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo. C.E.54.- Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles. C.E.56.- Aplicar procedimientos de control de las infecciones. C.E.57.- Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.</p>
--	---

<p>Resultados</p>	<p>C.G.2.- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Aplicar los conceptos básicos relativos a los productos sanitarios. <p>CB1. Ser capaz de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud, con plena autonomía técnica y científica, de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Identificar la variabilidad de los productos sanitarios en cuanto a diseño, características técnicas e indicaciones. • R.2. Reconocer los límites de uso de los productos sanitarios en su etiquetado. <p>CB6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Consultar la bibliografía relacionada con manejo de productos sanitarios. • R.1. Diferenciar la eficacia de cada producto sanitario utilizado en las distintas actividades enfermeras. <p>CB10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Clasificar los productos sanitarios según el riesgo potencial de su uso. • R.2. Prevenir la aparición de eventos adversos relacionados con el uso de productos sanitarios. • R.3. Utilizar los productos sanitarios de acuerdo con los criterios de bioseguridad. <p>CB13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Diferenciar las características de los distintos tipos de productos sanitarios aplicables a un mismo fin. • R.2. Elegir correctamente el producto sanitario a aplicar en cada actividad enfermera. <p>CB14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Registrar efectos en el uso de los productos sanitarios. • R.2. Definir los objetivos de la actividad enfermera que incluye el uso de productos sanitarios. <p>C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Valorar el nivel de adecuación de cada producto sanitario a la actividad enfermera. <p>C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Diferenciar aquellos productos sanitarios que son utilizados por enfermería de forma individual o colaborativa. <p>C.E.15.- Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Aplicar la normativa vigente en relación al uso de productos sanitarios. <p>C.E.21.- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Comunicar al paciente sobre la utilización de los distintos productos sanitarios. • R.2. Formar al paciente en el uso de productos sanitarios destinados al automanejo. • R.3. Resolver las dudas del paciente respecto al automanejo de los productos sanitarios. <p>C.E.22.- Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Reconocer los límites de uso de los productos sanitarios. • R.2. Adecuar el uso de los productos sanitarios al fin establecido por su fabricante. <p>C.E.38.- Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Valorar los resultados de investigación en el uso de los productos sanitarios. • R.2. Extraer conocimiento válido de las fuentes bibliográficas más utilizadas. <p>C.E.53.- Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Revisar los etiquetados de los productos sanitarios a utilizar y comunicar posibles incidencias. <p>C.E.54.- Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Aplicar las reglas de clasificación al uso concreto al que se destina el producto sanitario. <p>C.E.56.- Aplicar procedimientos de control de las infecciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Controlar y aplicar los criterios adecuados en relación a la esterilización de productos sanitarios. • R.2. Identificar los marcados referentes a tipos de esterilización en productos sanitarios. • R.3. Identificar las normas básicas de asepsia en relación a la manipulación de productos sanitarios. <p>C.E.57.- Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R.1. Poner en marcha los mecanismos de comunicación de errores y alertas ante un evento adverso relacionado con el uso de productos sanitarios. • R.2. Identificar los efectos adversos más comunes relacionados con el uso de productos sanitarios en la práctica clínica asistencial.
--------------------------	--

Contenidos

1. UNIDAD DIDÁCTICA 1: INTRODUCCIÓN A LOS PRODUCTOS SANITARIOS
 - 1.1. Conceptos básicos
 - 1.2. Normativa Española y Europea sobre productos sanitarios
 - 1.3. Clasificación de productos sanitarios
 - 1.4. Bioseguridad
 - 1.5. Esterilización
2. UNIDAD DIDÁCTICA 2: VIGILANCIA Y ALERTAS EN PRODUCTOS SANITARIOS
 - 2.1. Efectos adversos de los productos sanitarios
 - 2.2. Comunicación de errores y reacciones adversas
 - 2.3. Alertas
3. UNIDAD DIDÁCTICA 3: CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS.
 - 3.1. Características técnicas de productos sanitarios de uso habitual en la práctica clínica general:
 - 3.1.1. Guantes sanitarios y de protección, mascarillas de protección y EPIs
 - 3.1.2. Productos sanitarios de línea blanca: gasas, vendas y esparadrapos
 - 3.1.3. Apósitos
 - 3.1.4. Agujas y Sistemas de infusión
 - 3.1.5. Dispositivos de extracción sanguínea y sangre capilar. Glucómetros, coagulómetros y tiras reactivas.
 - 3.1.6. Catéteres
 - 3.1.7. Sondas: vesical, rectal, aspiración, nasogástrica y nutrición
 - 3.1.8. Dispositivos para incontinencia y colectores de orina, contenedores y depósitos
 - 3.1.9. Colostomías
 - 3.1.10. Mascarillas de uso sanitario: oxígeno, nebulización, mascarilla de ambú
 - 3.1.11. Ayudas mecánicas para la movilización de pacientes y Superficies especiales para el manejo de presión (SEMPs)
 - 3.1.12. Aspiradores y bombas de infusión
 - 3.2. Características técnicas de productos sanitarios de uso habitual en unidades especiales:
 - 3.2.1. Monitorización y RCP
 - 3.2.2. Soporte vital básico y avanzado
 - 3.2.3. Productos sanitarios en quirófano
 - 3.2.4. Material quirúrgico básico: suturas y drenajes
 - 3.2.5. Catéteres intervencionistas, termodilución y marcapasos.
4. TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS
 - 4.1. Residuos biosanitarios

	Bibliografía básica	<p>1. Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.</p> <p>2. Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico in vitro.</p> <p>3. Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Catálogo de Productos de Material Sanitario. 1ª Edición, Madrid 2001.</p>
	Método de enseñanza	<p>Clases teóricas 48 horas de clases magistrales durante las que se expondrán los 26 temas del contenido de la asignatura.</p> <p>Seminarios Seminario práctico 1: Manejo de productos sanitarios de uso más habitual en la práctica clínica. Seminario práctico 2: Manejo de productos sanitarios de uso frecuente en unidades especiales.</p> <p>Otras actividades Actividades de corta duración que se realizan a lo largo del desarrollo de diferentes conjuntos de temas. Actividad Práctica 1 Actividad Práctica 2 Actividad Práctica 3 Actividad Práctica 4</p> <p>Cómputo de actividades docentes Clases teóricas: 48 horas. Seminarios y talleres: 4 horas. Tutorías: 20 horas. Evaluación: 3 horas. TOTAL PRESENCIAL: 75 horas (3 ECTS).</p> <p>Actividades prácticas virtuales: 4 horas. Tutorías virtuales: 21 horas. Estudio: 50 horas. TOTAL NO PRESENCIAL: 75 horas (3 ECTS).</p> <p>TOTAL: 150 HORAS (6 ECTS)</p> <p>Parte presencial obligatoria: 55h (36.7%) Parte virtual obligatoria: 4h (2.7%) Tutorías presenciales y virtuales: 41h (27.3%) Horas de estudio por el alumno: 50h (33.3%)</p>
	Métodos de evaluación	<p>La evaluación del estudiante será un compendio de las distintas actividades formativas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades prácticas (4): Cada una de las actividades prácticas tiene un valor máximo de 0,25 puntos sobre el total de la asignatura, sumando 1 punto del total entre las cuatro (10%). Su presentación es obligatoria para poder evaluar el conjunto de la asignatura. - Seminarios (2): La asistencia a los seminarios será obligatoria, y cada uno puntuará 0,5 sobre el total de la asignatura, sumando un 10% de la puntuación final entre ambas. - Examen final: 80% de la evaluación total, y tendrá una calificación independiente sobre un máximo de 10 puntos. - Examen de test consistente en 50 preguntas con 4 respuestas posibles, de las que solo una es la correcta. - Por respuesta correcta: +0,2 puntos sobre 10. - Pregunta en blanco: 0 puntos. - Respuesta incorrecta: -0.066 puntos sobre 10. <p>- Para considerar todos los apartados de evaluación (examen, seminarios y actividades) será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en el examen final. Para superar la asignatura será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en el conjunto de la nota final.</p> <p>Las actividades prácticas y los seminarios son obligatorios, siendo imprescindible la asistencia a ambos para poder superar la asignatura.</p>